

ASPECTOS MACROECONOMICOS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS

DEL SECTOR PUBLICO AÑO 1 9 9 5

35. Hoja número

1 de 1

Antecedentes presentados por José

Pablo Arellano M., Director de Presupuestos, a la Comisión Especial de Presupuestos Octubre 1994.

A continuación, y tal como se ha venido haciendo desde 1990, se entregan antecedentes complementarios a la Exposición de la Hacienda Pública presentada por el Ministro de Hacienda el 7 de Octubre pasado.

1.- Condiciones macroeconómicas que se han tenido en vista en la elaboración del Proyecto de Presupuesto :

* La consideración principal que, en las actuales circunstancias, determina el marco macroeconómico de la política fiscal es su consistencia con la meta de seguir reduciendo gradualmente la inflación. Para 1995 se ha establecido una meta en torno al 9% de inflación. Ello condiciona el crecimiento del gasto agregado y del gasto de gobierno a un nivel inferior al crecimiento del producto potencial, de tal forma que su expansión no presione al alza en los precios .

22047



Al mismo tiempo un crecimiento algo menor del gasto de gobierno hace posible aliviar la política monetaria, rebajar las tasas de interés y así estimular la inversión privada.

En estas condiciones la reducción de la inflación será compatible con una aceleración del ritmo de crecimiento económico. En efecto, el menor ritmo de crecimiento económico observado desde mediados de 1993 ha sido el resultado de políticas monetaria y fiscal más restrictivas; a ellas se sumó un escenario externo más desfavorable. La menor demanda interna y externa contribuyó a reducir la presión inflacionaria y a desacelerar el crecimiento de la actividad económica. En 1995, tanto la mejoría del escenario internacional como la mayor demanda interna permitirán retomar un ritmo de crecimiento económico más elevado. Es por esto que el presupuesto para 1995 considera un 5,8% de crecimiento del PIB.

* La reducción de la inflación prevista para 1995 y su consistencia con el mayor crecimiento del PIB dependerá en forma importante del comportamiento de los costos durante los próximos meses.

Un papel determinante en tal sentido jugará la evolución de los salarios. En la medida en que estos registren incrementos reales acordes con los aumentos de productividad, podrá lograrse la meta inflacionaria. Con este propósito es muy importante persistir en la política de reajustes de remuneraciones en base a la inflación futura. Ello deberá constituir un criterio muy importante en los reajustes de remuneraciones del sector público.

* La situación de nuestra Balanza de Pagos ha mejorado notablemente comparada con la situación de hace un año atrás. La mejoría bastante generalizada en los términos de intercambio se ha traducido en que este año nuestra Balanza Comercial estará prácticamente equilibrada, mientras que hace 12 meses se proyectaba un déficit de US\$ 900 millones. Esta sustancial mejoría es el resultado tanto de un aumento de los precios de nuestras exportaciones, como de un fuerte crecimiento del volumen exportado - a un ritmo que mas que duplica el de 1993 - y del moderado crecimiento de las importaciones previsto.

Como consecuencia de lo anterior y de las nuevas perspectivas de la economía mundial el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se proyecta a niveles

cercanos al 2,5% del PIB para 1994 y 1995. Este nivel de déficit muy satisfactorio para nuestra economía. (ver cuadro 1).

2.- Prioridades y Composición del Gasto :

* El presupuesto refleja en la asignación de recursos las prioridades del gobierno. Por una parte se ha priorizado el gasto social y dentro de este la educación y los programas que favorecen preferentemente a los más pobres. En efecto el gasto social crece en un 7% en términos reales en el proyecto de presupuesto de 1995 comparado a la ley de presupuestos de 1994. Todo el crecimiento del gasto social que no está predeterminado por leyes - como el caso de las prestaciones previsionales - se orienta a programas dirigidos a la población más pobre.

El crecimiento del gasto social continúa con la tendencia establecida a partir de la reforma tributaria de 1990. En esta forma en 1995 el gasto social habrá crecido prácticamente en 50% real comparado en 1990.

En 1995 el país estará dedicando US\$ 2.500 mill. más que en 1990 a financiar los programas sociales.

El aumento más importante en estos años se ha producido en salud donde el gasto crece en 80% real, seguido de educación que crece en un 60%.

Cualquier comparación histórica con lo ocurrido en otros quinquenios en nuestro país o en el extranjero revela que se trata de volúmenes de crecimiento extraordinariamente altos. Este resultado es aún más destacado si se considera que ocurre simultáneamente a un fortalecimiento de la situación fiscal y a una reducción de la inflación.

Aunque sea por medio de una breve enumeración conviene mencionar aquí las principales iniciativas nuevas que contiene el presupuesto de 1995 en el campo social y en el programa contra la pobreza.

- En educación se aumenta la subvención pagada por alumno para todos los colegios subvencionados, este aumento es mayor en el sector rural y en los establecimientos más pobres que deseen aumentar la jornada escolar. Es mayor también para las escuelas de adultos.

- La inversión en infraestructura escolar crece en 42% permitiendo la construcción y reparación de colegios municipales.

- Se contemplan recursos para adquirir 2.100 computadores destinados a 630 escuelas básicas.

- Se inicia un programa para mejorar la enseñanza media que contempla becas para ayudar a los estudiantes, habilitación de bibliotecas, computadores y material didáctico para los liceos más necesitados.

- Se expanden los programas de prevención y atención dental y de salud que realiza JUNAEB para los niños de escuelas más pobres.

- Se eleva el número de becas y se asignan los fondos solidarios y de crédito universitario conforme a un sistema unificado de acreditación socioeconómica.

- Se aumenta la cobertura de atención pre-escolar a través de Integra y JUNJI.

- En vivienda: Los Ministerios de la Vivienda y de Interior contemplan recursos para financiar el equivalente a más de 105 mil soluciones. Crecen especialmente aquellos programas dirigidos a los más pobres : mejoramiento de barrios, viviendas progresivas y viviendas básicas y subsidio rural.

- Se elevan los recursos destinados a mejorar el entorno en que viven los más pobres : pavimentación, inversiones municipales financiadas con el programa de mejoramiento urbano, parques y equipamientos en poblaciones.

- En Salud : se mantiene un importante plan de inversiones de más de \$ 50 mil que esta destinado a mejorar el equipamiento e instalaciones de los hospitales públicos y a construir allí donde hay déficit más marcados. Estas inversiones acarrearán un mayor costo de operación en personal, medicamentos etc.

- Se aumentan los recursos dedicados a la atención primaria municipal los que ahora se distribuyen según la población adscrita a cada consultorio.

- En seguridad social se destinan recursos para mejorar la atención del INP, así como para el mejoramiento de las nuevas pensiones que se producirá como consecuencia de las mayores remuneraciones y de la nueva legislación que rige a los empleados públicos.

- Aumenta en un 18% el subsidio al consumo de agua potable.

- Para el sector rural se crea un nuevo programa de electrificación y otro de telefonía, se amplían los subsidios al agua potable y a la vivienda. Estos cuatro programas contemplan \$ 23 mil millones.

- En Trabajo crecen en 15% los recursos para mejorar la fiscalización de la legislación, se crea el fondo de capacitación con un nuevo mecanismo que esta sometido a la aprobación del Congreso. Se amplia en 15.000 cargos el programa de capacitación de jóvenes. Se aumentan, favoreciendo especialmente al sector rural, los fondos de capacitación sindical.

- Se incrementa el apoyo a la pequeña y a la microempresa modificando los mecanismos para hacerlos más efectivos.

- Los diferentes programas que tienen una discusión comunal se orientan hacia aquellas comunas que han sido identificadas como más pobres.

Por otra parte los gastos de capital y en particular la inversión en infraestructura tienen un crecimiento del 8% real. Este crecimiento de la inversión en infraestructura

será complementado con los nuevos proyectos de inversión privada en vialidad, puertos, obras sanitarias y ferrocarriles.

3.- Los Ingresos corrientes :

* El comportamiento de los ingresos tributarios en moneda nacional, estará determinado por el crecimiento de la economía y por los cambios en la legislación tributaria. En particular, la rebaja del impuesto a la renta de las personas que rige a contar de 1994, reduce la recaudación por ese concepto.

* Como puede verse en el cuadro 2, los ingresos tributarios incluidos en el presupuesto para 1995 representan un 16,5% del PIB, lo que constituye una relación similar a la registrada en 1991 y 1992*. El nivel de tributación actual supera en poco menos de 2% del PIB la recaudación observada entre 1988 y 1990.

El crecimiento de los ingresos tributarios en moneda nacional en 1995 es de 3,4% real comparado a la última proyección disponible para 1994. Como puede apreciarse en

el cuadro 2 este crecimiento es menor al del PIB debido a la menor recaudación del impuesto a la renta y a la reducción de "otros" tributos. En 1995 se produce el mayor impacto sobre el impuesto a la renta derivado de la reforma de 1993. Los "otros" impuestos están influidos por la eliminación de la sobretasa del impuesto territorial ocasionada por los nuevos avaluos vigentes en 1995.

* Los recursos fiscales provenientes de CODELCO se han estimado suponiendo un precio por libra de cobre de 96 centavos de dólar. Como este precio es equivalente al precio de referencia de mediano plazo, no corresponde utilizar recursos del Fondo de Compensación del Cobre.

En 1995 el fisco obtendrá de Codelco US\$ 525,4 mill., equivalentes a 0,9 % del PIB.

* Las cifras como % del PIB están recalculadas en base a la última revisión de cuentas nacionales realizada por el Banco Central.

Como puede apreciarse en el cuadro 3 en el segundo semestre de 1993 el fisco pudo girar del Fondo del cobre US\$ 87 mill. Durante el año en curso durante el primer semestre también correspondió girar y en el segundo semestre, en la medida en que el precio supere US\$ 1 la libra, el fisco deberá restituir parte de los giros realizados anteriormente. Si el precio promedio durante 1994 es de 96 centavos de dólar, el fisco girará un total de US\$ 34,5 mill. (El fondo opera sobre la base de precios promedio por trimestre).

Si el comportamiento de los precios del cobre es el que se ha supuesto, el Fondo del Cobre alcanzaría a US\$ 715 millones a fines de 1995.

Conviene destacar aquí, que en 1993-94 se utilizó por primera vez el Fondo del Cobre quedando demostrado lo valioso de su existencia. En efecto, el país sorteó una crisis externa sin sobresaltos. En parte importante ello obedeció a que el presupuesto fiscal no debió reducir sus gastos por la caída de los ingresos del cobre. En primer lugar, porque el nivel de gastos se había definido de acuerdo a los precios de mediano plazo y no a los niveles de precios de los años de bonanza ; y en segundo lugar porque había

reservas - en el Fondo acumulado- de las cuales echar mano para suplir la pérdida de ingresos cuando cayeron los precios.

4.- El gasto corriente y el ahorro de gobierno :

* El gasto corriente en el proyecto de presupuesto 1995 crece en 4,8% real comparado con la ley de 1994. Este incremento es bastante inferior al crecimiento estimado para el PIB (5,8%) de tal manera de elevar el ahorro de gobierno y así financiar la inversión pública sin tener que recurrir a endeudamiento.

* El gasto corriente está constituido por distintos componentes que tienen una significación diferente y conviene analizar en forma separada. Sus principales componentes son : los gastos de funcionamiento de los servicios públicos (personal y compra de bienes y servicios), las prestaciones previsionales (pago de pensiones), los intereses de la deuda y las transferencias.

Principales componentes del gasto corriente

% del gasto corriente

Personal	22
Bienes y Servicios	11
Prestaciones Previsionales	33
Subvenciones Educativas	9
Subsidios	6
Intereses de la deuda	6

- i) El gasto en personal aumenta como consecuencia de las mayores remuneraciones aprobadas por leyes durante 1993 y 1994. La dotación de personal se eleva en 1,3%.

En solo 21 de las 108 reparticiones públicas que fijan dotación en esta ley la contratación de personal se eleva comparando con la ley de 1994 . De los 1588 cargos que se crean, 1385 son del sector salud y están destinados a atender los nuevos equipamientos y la construcción y aplicación de establecimientos de atención de salud realizados en los últimos años.

En 31 servicios la dotación autorizada disminuye, con el consiguiente aumento de eficiencia del personal que permanece en funciones. En los 56 servicios restantes la dotación se mantiene constante a pesar de la mayor actividad que realizaran prácticamente todos esos servicios durante 1995. (ver anexo de personal 1995 y cuadro 4)

- ii) El gasto en bienes y servicios crece un 2,9%. También se concentra su crecimiento en el sector salud como resultado de las nuevas instalaciones y equipos y del aumento en los recursos que se entregan a los municipios para los consultorios de atención primaria. Descontando el sector salud, para todo el resto de la administración pública, el gasto en bienes y servicios crece en 2%.

En esta forma se mantiene un criterio de estricta austeridad en los gastos de funcionamiento del gobierno tanto en lo que dice relación con personal como en los bienes y servicios.

- iii) Las prestaciones previsionales crecen en 9,4 % real comparado con la ley de presupuestos de 1994. Esto ocurre como consecuencia del crecimiento vegetativo en el número

de pensionados, del aumento en el valor promedio de las pensiones y por el pago de los bonos de reconocimiento a los afiliados en las AFP.

El gasto en bonos de reconocimiento se estima que llegará a cerca de \$ 19 mil mill., con un crecimiento de 38% en comparación a la ley de 1994. Esto se origina tanto en un mayor número de bonos como en un mayor valor unitario.

Las proyecciones realizadas sobre gastos previsionales indican que el gasto en bonos de reconocimiento seguirá elevándose, si bien a un ritmo bastante más moderado, hasta el año 2.008. Esto debería compensarse parcialmente por la disminución del número de pensionados y el consiguiente menor gasto en pensiones pagadas por las cajas a partir de fines de los años 90. Con todo, el gasto fiscal en prestaciones previsionales seguirá creciendo en forma significativa hasta fines de este siglo.

iv) Los intereses y gastos financieros disminuyen en 1995 comparados con la ley de 1994. Esta menor carga

financiera obedece a la política de reducción del endeudamiento y prepago de deudas llevada adelante en los últimos 3 años. (véase una proyección del servicio de deuda 1995 - 2010 en el documento difundido por la Dirección de Presupuestos)

* Gastos corrientes y demanda interna:

Desde el punto de vista macroeconómico no todos los componentes del gasto corriente generan igual impacto sobre el gasto o demanda interna. En particular, los pagos de intereses, en la medida que solo se realizan a acreedores externos y al Banco Central, no afectan la demanda interna. Algo similar ocurre con el pago de bonos de reconocimiento ya que estos se depositan en la cuenta del pensionado y solo pueden girarse y convertirse en gasto privado a lo largo de varios años a medida que el pensionado cobra mensualmente sus pensiones.

Si se descuentan los pagos de intereses y los bonos de reconocimiento el crecimiento del gasto corriente, neto de esos pagos, en el proyecto de presupuestos de 1995 es levemente superior al 4,8% real en que se eleva el gasto corriente total.



* El ahorro de gobierno (diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes) alcanza a 3,9% del PIB. Este nivel es superior al contemplado en la ley de presupuesto para 1994. (ver cuadro 5).

El nivel de ahorro presupuestado para 1995 es superior en un 16% al de la ley de 1994, lo cual permite que una proporción mayor de la inversión pública sea financiada con recursos propios. Ello se traduce en un menor endeudamiento que el presupuestado en 1994.

El menor uso de endeudamiento externo se registra por tercer año consecutivo, lo cual redundo en una sistemática reducción de la deuda pública. Cabe hacer presente que la deuda externa del sector público disminuyó desde US\$11.800 Mills. en 1990 a US\$ 9.088 Mills. en junio de 1994. Al usar nuevos créditos externos el sector público disminuye el ingreso de dólares y contribuye a defender el tipo de cambio real, favoreciendo nuestras exportaciones.

Conviene destacar que las cifras de ahorro o superávit corriente subestiman la verdadera contribución del presupuesto público al ahorro nacional, ya que el gasto en bonos de reconocimiento se contabiliza como gasto corriente, en circunstancias que estos pagos se depositan en los fondos de

pensiones y constituyen una clara contribución al ahorro. Dichos pagos representan un 0,8% del PIB en 1995. (ver cuadro N° 4). Sin duda que parte del aumento del ahorro nacional es resultado de este esfuerzo del sector público.

5.- La inversión :

* La inversión real y la inversión sectorial de asignación regional pasa de representar un 2% del PIB en 1990, a un 3,0% en el presupuesto para 1995.

Entre los principales componentes de la inversión se pueden destacar:

	Miles de Mill.\$ 1995
MOP (ISAR+INV.REAL+TFANSF.CAPIT.)	298,7
VIVIENDA	228,8
FNDR	87,0
SALUD	51,0

Como resultado del esfuerzo por elevar la inversión, durante 1995 superará en un 100% la inversión realizada en 1990.

6.- Proyecciones de mediano plazo :

Para el trienio 1996-98 pueden anticiparse las siguientes tendencias :

- i) Los ingresos tributarios, deberían mantener un comportamiento similar al del PIB. La excepción la constituyen los impuestos a la renta los cuales van a disminuir en términos reales en 1994 y en 1995. En 1997 los impuestos a la renta empiezan a recuperarse como proporción del PIB aunque sin alcanzar todavía los niveles de 1994.

La recaudación de 1996 y 1997 estará muy influida por la decisión que adopte el Presidente de la República respecto de la tasa del IVA. Esta puede mantenerse en 18% o bajar a 17% o 16%. En 1998 la actual legislación establece que el IVA baja a 117%.

Las estimaciones del cuadro 6 se han hecho sobre la base de que se mantiene la tasa actual de 18%. Bajo ese supuesto y sujeto al crecimiento del PIB, el aumento

de recaudación por IVA mas que compensaría la disminución de los impuestos a la renta. La recaudación tributaria en moneda nacional alcanzaría a 16,5 % del PIB en 1997, levemente superior a la de 1996. En 1998 la recaudación volvería a disminuir como proporción del PIB a consecuencia de la baja en la tasa del IVA a 17%.

Debido al comportamiento de las tasas de impuestos a la renta e IVA, en el quinquenio 1994 - 98, la recaudación tributaria crecería en todos los años menos que el PIB, con la sola excepción del año 1997. Esto obliga a un manejo bastante cuidadoso del gasto público.

ii) El comportamiento de los ingresos fiscales por cobre, estará determinado por el precio de éste y los costos de producción de Codelco. En el cuadro 6 se supone un precio de 96 centavos para el quinquenio 1994 - 98. En cuanto a los costos y niveles de producción de Codelco, se supone que estos evolucionan positivamente generando un mayor traspaso de excedentes al fisco.

iii) El comportamiento de los gastos corrientes tiene un crecimiento ya definido que se origina principalmente en los pagos de pensiones y bonos de reconocimiento.

El gasto en pensiones de responsabilidad pública neto de los ingresos por imposiciones crecerá a un ritmo de 3,7% en el trienio 1996-98. Dada su significación en el gasto corriente esto impone un piso mínimo de crecimiento del gasto corriente de casi 1,5% anual en el trienio.

El pago por concepto de interés de la deuda actualmente vigente decrece en el trienio 1996-98 en alrededor de 17% con el actual nivel de las tasas de interés internacional. Es probable que las tasas de interés suban, atenuando el efecto anterior.

En relación al resto de los gastos corrientes no existen, de acuerdo a la legislación vigente, aumentos de gastos legalmente comprometidos para el trienio 1996-98. No obstante es necesario señalar algunas necesidades de recursos que surgirán en los próximos años:

- En el sector salud, el crecimiento vegetativo más los costos de operación de las nuevas inversiones demandaran un mayor gasto en personal y en compra de bienes y servicios cercano al 4% anual entre 1996 y 1998.

A lo anterior conviene agregar la presión sobre el gasto público y privado en salud que en forma creciente generará el cambio demográfico y de morbilidad que se esta produciendo en el país. El envejecimiento de la población y la mayor prevalencia de enfermedades con mayor costo de tratamiento (cáncer , enfermedades cardiovasculares, accidentes) elevan la demanda de recursos en el sector y exigen un claro mejoramiento en la eficiencia en el aprovechamiento de estos.

- En el área de educación esta en el Congreso un proyecto de ley que aumenta las subvenciones educacionales en más de 3%, por encima del 15% en que se reajustaron en diciembre de 1993. Próximamente se enviará un proyecto que adicionalmente eleva las subvenciones en 4,7% en 1995 y otro tanto en 1996, de tal manera de extender en 2 semanas el período de clases y de mejorar la remuneración del profesorado. Se está iniciando en 1995 un programa de mejoramiento de la calidad de la educación media. Este programa esta proyectado a 5 años plazo con un crecimiento en los recursos que demanda durante 1996 y 1997.

Las medidas anteriores se inscriben dentro de la prioridad otorgada por el gobierno a la educación y la cual se debería traducir en un crecimiento de los recursos entre 1995 y 1998 superior al crecimiento del PIB.

Es sabido que, la casi totalidad del gasto en educación se contabiliza como gasto corriente, a pesar que se trata de una inversión en "capital humano".

- Las remuneraciones para ciertas especialidades dentro del personal de la Administración del Estado están por debajo de los niveles de mercado, lo que hace necesario un ajuste gradual para evitar la alta rotación de personal actualmente existente.
- Por todo lo anterior el total del gasto corriente difícilmente podrá crecer a un ritmo anual inferior al 4% real en el período 1995 - 98.

iv) En cuanto a la inversión, los gastos de arrastre de grandes proyectos que estarán en ejecución durante 1994 y 1995 se registran en las grandes obras de riego, puertos y línea 5 del Metro.

El resto de los requerimientos de inversión pública, están determinados por las necesidades de mantención y expansión de infraestructura, más que por arrastres de proyectos en ejecución.

Los déficit actuales de infraestructura, se agravaran con un crecimiento de la economía de 6% como el previsto para el período. Esto hace necesaria una mayor inversión privada y una mayor contribución de los usuarios de la infraestructura (peajes interurbano y urbano, aporte de los regante, etc.). De lo contrario la insuficiencia de infraestructura puede convertirse en una limitante al crecimiento del país.

7.- El mejoramiento de la gestión :

El crecimiento acumulado del gasto público entre 1990 y 1994 supera el 30% en términos reales. Esto representa un aumento de más de 2.800 millones de dólares.

El énfasis en estos años se puso principalmente en destinar más recursos para mejorar los programas sociales elevando el monto de los beneficios, ampliando su cobertura y creando programas nuevos. Se realizaron progresos en la

focalización de los beneficios sociales (Ej. : asignación familiar, subsidios habitacionales,....) pero no hubieron transformaciones importantes para mejorar la gestión del sector público. En el sector salud, el más importante en términos de personal civil, se hicieron los estudios y experiencias pilotos en orden a introducir reformas sustanciales de gestión. En la administración civil hay ejemplos de mejoras de gestión (Impuestos Internos, INP,...) pero en casos aislados y no en forma generalizada . Ha habido también insuficiente énfasis en la mejora de gestión en las FFAA en la policía y en la Municipalidades.

Debe reconocerse que el punto de partida en 1990 era extremadamente precario. Como parte de la estrategia seguida en los años 80 se subvirtió en el sector público y cayeron las remuneraciones a un punto en que se deterioró la moral y el nivel del personal en la administración pública.

A partir de 1990 las remuneraciones se han recuperado y se han realizado importantes inversiones. El gasto en personal de 1994 superará en más de un 40% al realizado en 1990. En computación, por ejemplo , se elevó la inversión en 25% entre 1990-93.

El mejoramiento de la gestión pública y la modernización del aparato del Estado es una tarea central para los próximos años.

Por las razones anteriores en el presupuesto de 1995 se incorporan por primera vez compromisos de mejoras en la gestión y metas de resultados en algunos programas. Sin duda este es un primer paso en la dirección de establecer metas de desempeño y por ello abarca a poco más de 20 servicios públicos. Es un esfuerzo que deberá extenderse y perfeccionarse en los próximos presupuestos.

B A L A N Z A D E P A G O S

MILLONES DE US\$

	1991	1992	1993	1994 (a)	1995 (a)
<i>I. CUENTA CORRIENTE</i>	143	(583)	(2.092)	(1.200)	(1.500)
<i>Balanza Comercial</i>	1.575	749	(979)	(100)	100
<i>Exportaciones</i>	8.929	9.986	9.202	10.700	12.000
- <i>Cobre</i>	3.617	3.886			
- <i>Resto</i>	5.312	6.100			
<i>Importaciones</i>	(7.354)	(9.237)	(10.181)	(10.800)	(11.900)
<i>II. CUENTA DE CAPITALS</i>	813	2.897	2.763	3.000	2.800
<i>III. SALDO BALANZA DE PAGOS</i>	1.238	2.498	578	1.500	1.300

(a) Proyección

Fuente: Banco Central de Chile.

CUADRO 2

INGRESOS TRIBUTARIOS MONEDA NACIONAL

MILES DE MILLONES DE \$ DE 1995

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
					PROYECC.	PROY.PPTO.
Renta Neto	464.2	790.4	874.3	932.0	956.1	948.5
I.V.A. Neto	1,263.6	1,489.3	1,754.7	1,913.0	1,981.4	2,108.8
Comercio Exterior	442.3	441.3	463.2	507.1	457.4	475.7
Otros	430.5	483.0	529.1	578.6	590.0	586.8
TOTAL	2,600.6	3,204.0	3,621.4	3,930.7	3,984.9	4,119.8

% DEL P.I.B.

	PROMEDIO	1990	1991	1992	1993	1994	1995
	1988-1989					PROYECC.	PROY.PPTO.
Renta Neto	2.8%	2.6%	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%	3.8%
I.V.A. Neto	7.1%	7.0%	7.8%	8.2%	8.4%	8.4%	8.5%
Comercio Exterior	2.7%	2.5%	2.3%	2.2%	2.2%	1.9%	1.9%
Otros	2.4%	2.4%	2.5%	2.5%	2.6%	2.5%	2.4%
TOTAL	15.1%	14.4%	16.7%	16.9%	17.4%	16.9%	16.5%

INGRESOS FISCALES PROVENIENTES DE CODELCO

MILLONES DE US\$

	PROMEDIO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
	1985-1988						PROYECC.	PROY.PPTO.
DE DISPONIBILIDAD FISCAL	278.6	526.6	468.3	389.4	516.6	288.0	511.0	525.4
DEPOSITOS DEVENGADOS EN EL FONDO COMPENSACION DEL COBRE	220.4	1,055.9	706.6	233.3	110.7	(87.1)	(34.5)	0.0

% DEL P.I.B.

	PROMEDIO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
	1985-1988						PROYECC.	PROY.PPTO.
DE DISPONIBILIDAD FISCAL	1.4%	1.9%	1.5%	1.1%	1.2%	0.6%	1.0%	0.9%
DEPOSITOS DEVENGADOS EN EL FONDO COMPENSACION DEL COBRE	0.9%	3.7%	2.3%	0.7%	0.3%	-0.2%	-0.1%	0.0%

SALDO DEL FONDO DE COMPENSACION DEL COBRE

MILLONES DE US\$

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
						PROYECC.	PROY.PPTO.
A DICIEMBRE DE CADA AÑO	25.7	554.6	644.3	778.9	749.8	715.3	715.3

CUADRO 4

DOTACIONES MAXIMAS DE PERSONAL SECTOR PUBLICO 1990-95

SEGUN LEYES DE PRESUPUESTOS

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
DOTACIONES MAXIMAS (a)	108,998	116,348	118,475	121,892	124,038	125,626
VARIACION ANUAL		7,350	2,127	3,417	2,146	1,588
1. REGULARIZACIONES Y OTROS (b)		2,532	85	104	6	352
2. LEYES APROBADAS (c)		524	624	65	572	178
VARIACION NETA (TOTAL-1-2)		4,294	1,418	3,248	1,568	1,058
VARIACION TOTAL ANUAL (%) (d)		6.7%	1.8%	2.9%	1.8%	1.3%
VARIACION NETA ANUAL (%) (e)		3.9%	1.2%	2.7%	1.3%	0.9%

Fuente: leyes de Presupuestos 1990-94 y proyecto 1995.

(a): No incluye: Poder Legislativo, Poder Judicial y Contraloría General de la República.

(b): Personal contratado a suma alzada o a través del Código del Trabajo, incorporado a dotación y cargos adscritos Ley N° 18.972.

(c): Incrementos de dotación derivados de la creación de servicios o reestructuraciones correspondientes a leyes aprobadas en el transcurso del año.

(d): Variación respecto a ley de presupuestos inicial.

(e): Variación neta anual / ley inicial más regularizaciones y leyes aprobadas.

GOBIERNO GENERAL

% DEL P.I.B.

	1990	1991	1992	1993	1994 LEY PPTO.CON REAJ.*/	1994 PROYEC- CION	1995 PROY.LEY DE PPTO.
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>20.5</u>	<u>22.3</u>	<u>22.4</u>	<u>22.6</u>	<u>21.1</u>	<u>22.2</u>	<u>21.7</u>
ING.TRIBUTARIOS NETOS M.NAC.	14.4	16.7	16.9	17.4	16.5	16.9	16.5
ING.COBRE NETOS	1.5	1.1	1.2	0.6	0.5	1.0	0.9
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	<u>18.1</u>	<u>18.6</u>	<u>17.5</u>	<u>17.7</u>	<u>18.0</u>	<u>18.0</u>	<u>17.9</u>
<u>SUPERAVIT O (DEFICIT) CORRIENTE</u>	<u>2.5</u>	<u>3.7</u>	<u>4.9</u>	<u>4.8</u>	<u>3.0</u>	<u>4.2</u>	<u>3.9</u>
DEPOSITOS EN FONDO COMPENSAC.COBRE	2.3	0.7	0.3	(0.2)	(0.2)	(0.1)	0.0
BONOS DE RECONOCIMIENTO	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6	0.7	0.8

*/ Los porcentajes están calculados sobre el P.I.B. estimado actualmente, en atención a que las cifras de P.I.B. desde 1989 han sido corregidas.

CUADRO 6

PROYECCION MEDIANO PLAZO

	1993	1994	1995	1996	1997	1998
	EJECUCION	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION
<u>INGRESOS TRIBUTARIOS MONEDA NACIONAL</u>						
Millones de \$ de 1995	3,583,109	3,984,903	4,119,781	4,337,990	4,617,634	4,774,465
% del P.I.B.	17.4	16.9	16.5	16.4	16.5	16.1
<u>SUPUESTOS</u>						
Crecimiento anual del P.I.B.	6.0	4.0	5.8	6.0	6.0	6.0
Tasa de I.V.A.	18	18	18	18	18	17
<u>INGRESOS FISCALES COBRE</u>						
Millones de US\$	288.0	511.0	525.4	627.2	606.5	639.7
% del P.I.B.	0.6	1.0	0.9	1.1	1.0	1.0
<u>SUPUESTOS</u>						
Precio del Cobre (ctvos.US\$/libra)	86.70	96	96	96	96	96